PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL

Nomenclatura : AS-SM-116-2024-SEDAPAL-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO

Ruc/código : 20102187211 Fecha de envío : 13/12/2024

Nombre o Razón social : SALUBRIDAD SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SERVICIOS Hora de envío : 12:24:36

S.A.C.

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

Indicar si la fecha de inicio y fecha de fin son los correctos?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la fecha indicada en el cuadro del numeral "1. Antecedentes" (Pág. 20) es correcta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

AS-SM-116-2024-SEDAPAL-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO

Fecha de envío : Ruc/código: 20102187211 13/12/2024 SALUBRIDAD SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SERVICIOS

S.A.C.

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Nombre o Razón social :

Para la acreditación del personal clave será valido la experiencia como Supervisor de Operaciones de Saneamiento

Hora de envío:

12:24:36

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11 Literal: N/A Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta su solicitud, el saneamiento ambiental incluye generalidades como actividades de recolección y disposición de residuos sólidos, tratamiento de aguas residuales, mantenimiento y reparación de infraestructura de alcantarillado, suministro de agua potable, entre otras, que no son materia del presente servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-116-2024-SEDAPAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO

Fecha de envío : Ruc/código: 20102187211 13/12/2024 SALUBRIDAD SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SERVICIOS

Consulta: **Nro.** 3 Consulta/Observación:

Nombre o Razón social :

Para acreditar que el personal no cuenta con antecedentes penales, será valido el envió de Certiadulto y/o Certijoven.

Hora de envío:

12:24:36

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11 Literal: N/A Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta su solicitud, los "Certiadulto" y/o "Certijoven" son emitidos por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) para la promoción de empleo y tiene vigencia de tres (03) meses. Los certificados de antecedentes penales son emitidos por el Poder Judicial.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

AS-SM-116-2024-SEDAPAL-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO

Fecha de envío : Ruc/código: 20102187211 13/12/2024 SALUBRIDAD SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SERVICIOS

Nombre o Razón social : S.A.C.

Consulta: Nro. 4 Consulta/Observación:

Forma de pago: Solicitamos confirmar si es la única documentación que se solicitara para que realicen la cancelación de los servicios.

12:24:36

Hora de envío:

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 12 Literal: N/A Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, no corresponde a EL CONTRATISTA la presentación de la documentación indicada en el numeral "12. Formas de pago" (Pág. 31). El CONTRATISTA para el pago de sus valorizaciones deberá presentar lo indicado en el numeral "8. Entregables" (Pág. 24).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-116-2024-SEDAPAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO

Ruc/código: 20102187211 Fecha de envío: 13/12/2024

Nombre o Razón social : SALUBRIDAD SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SERVICIOS

Consulta: Nro. 5
Consulta/Observación:

Obligaciones del Contratista: Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo, aprobado por su Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de corresponder según la norma establecida, mientras dure la emergencia sanitaria. Adjuntando el registro de su

Hora de envío:

12:24:36

ingreso a SISCOVID y evidencia de la publicación en la página web de la entidad sanitaria: https://saludtrabajo.minsa.gob.pe/permisotemporal/actividad/esencial.

Es necesario este documento?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 22 Literal: N/A Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es obligatoria la presentación de dicha dpcumentación por parte de EL CONTRATISTA según lo establecido en la Resolución Ministerial N.º 022-2024-MINSA del 15 de enero de 2024, aprobada mediante la Directiva Administrativa N° 349-MINSA/DIGIESP-2024, Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-116-2024-SEDAPAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO

Fecha de envío : Ruc/código: 20102187211 13/12/2024 SALUBRIDAD SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SERVICIOS

S.A.C.

Consulta: **Nro.** 6 Consulta/Observación:

Nombre o Razón social :

Requisitos para perfeccionar el contrato: Indicar si el contrato requiere carta fianza, de ser afirmativo por favor indicar el

12:24:36

Hora de envío:

Numeral: 2.3 Acápite de las bases : Sección: General Literal: N/A Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, la carta fianza es una forma de acreditar la garantía de fiel cumplimiento del contrato, por lo cual su presentación es obligatoria para el perfeccionamiento del contrato en conformidad a lo previsto en el articulo 149 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y el articulo 152. El importe corresponde al 10% del monto original del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-116-2024-SEDAPAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO

Fecha de envío : Ruc/código: 20102187211 13/12/2024 SALUBRIDAD SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SERVICIOS Nombre o Razón social : 15:04:37

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

Confirmar los importes de las pólizas de Responsabilidad Civil y Deshonestidad

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: N/A Literal: N/A Página: N/A

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, los importes de los seguros están indicados en el númeral "24. Seguros" (Pág.37) según los siguientes detalles:

Hora de envío:

¿ Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual por un monto equivalente al 25% del valor del monto del contrato, con un mínimo de USD \$ 30 000,00 (Treinta mil y 00/100 dólares americanos).

¿ Póliza de Deshonestidad por un monto mínimo de USD \$ 10 000,00 (Diez mil y 00/100 dólares americanos).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-116-2024-SEDAPAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO

Fecha de envío: Ruc/código: 20102187211 13/12/2024 Nombre o Razón social : SALUBRIDAD SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SERVICIOS

Consulta: **Nro.** 8 Consulta/Observación:

b) Desratización, párrafo 2: El programa de desratización deberá contar con estaciones de control (cebaderos), siendo el número mínimo el indicado en el Cuadro Nº 01, los cuales serán distribuidos en los interiores de las PTAR colocando los cebaderos cada 25 metros v/o dependiendo del análisis del área, las distribuciones de los cebaderos deberán ser especificados en un esquema de la zona que será entregado en el informe de valorización al supervisor del servicio. Las estaciones de control y los cebaderos serán reemplazadas por nuevas estaciones de manera integral cada 30 días calendarios.

Hora de envío:

15:04:37

Consulta: Confirmar si se refiere al cambio de raticida (cebo rodenticida, cebo líquido, placebo) o cambio de raticida más el cambio de la estación (Tubo de PVC. estación termoformada, jaula tomahawk)

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: N/A Literal: b Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, acorde a lo indicado en la bases literal b) Desratización (Pág 22):

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

[&]quot;...Las estaciones de control y los cebaderos serán reemplazadas por nuevas estaciones de manera integral cada 30 días calendarios¿", por lo cual se confirma que se refiere al "cambio de raticida" más el "cambio de estación".

Nomenclatura: AS-SM-116-2024-SEDAPAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO

SALUBRIDAD SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SERVICIOS

Ruc/código : 20102187211 Fecha de envío : 13/12/2024

Nombre o Razón social : SALU S.A.O

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

Cuadro N° 03. Suministro mínimo de Equipos, Nota: El modelo debe ser presentado por EL CONTRATISTA, el primer día de iniciado el servicio; la entrega de la herramienta o equipo será entregada en un plazo máximo de siete (07) días calendario a partir del primer día del iniciado el servicio.

Hora de envío:

15:04:37

Consulta: ¿Se refiere a los equipos deberán estar consignados en forma permanente en las instalaciones del cliente durante toda la vigencia del contrato?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: N/A Literal: N/A Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, los equipos indicados en el Cuadro "N°03. Suministro mínimos de Equipo" del numeral "9. Herramientas y Equipos" (Pág 26) deben ser presentados por EL CONTRATISTA al supervisor del servicio antes de iniciar los trabajos y contar con la conformidad respectiva del mismo. Dichos equipos estarán en custodia de EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-116-2024-SEDAPAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO

Ruc/código : 20102187211 Fecha de envío : 13/12/2024

Nombre o Razón social : SALUBRIDAD SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SERVICIOS Hora de envío : 15:04:37

S.A.C.

Consulta: Nro. 10
Consulta/Observación:

Cuadro N° 05. Implementos de Equipos de Protección Personal (Operador), el ítem 7 hace mención a un modelo en específico (modelo advantage 3000).

Consulta: ¿Es el único modelo de máscara que se podrá considerar? o ¿se podrán considerar otras marcas y modelos con las mismas características?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: N/A Literal: N/A Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta su solicitud, los Implementos de Equipos de Protección Personal (Operador) establecidos en el Cuadro N°05. del numeral "9. Herramientas y Equipos" (Pág 27) deben ser presentados por EL CONTRATISTA con caracteristicas técnicas y funcionabilidad similar a lo establecido en las bases. En ese sentido se suprime el texto: "...modelo advantage 3000" para se adecuado de la siguiente manera: "...Máscara antigás de cara completa con 02 filtros que cumpla con la certificación ANSI/ISEA Z87.1-2020 (para fumigación)".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CUADRO N°05 IMPLEMENTOS DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL, Item 07: se suprime el texto: "...modelo advantage 3000" para se adecuado de la siguiente manera: "...Máscara antigás de cara completa con 02 filtros que cumpla con la certificación ANSI/ISEA Z87.1-2020 (para fumigación)"

Nomenclatura : AS-SM-116-2024-SEDAPAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO

Ruc/código : 20102187211 Fecha de envío : 13/12/2024

Nombre o Razón social : SALUBRIDAD SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SERVICIOS Hora de envío :

S.A.C.

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

NOTA: El profesional tendrá a su cargo la dirección y/o conducción y/o supervisión de las actividades del servicio. Asimismo, será asignado por El CONTRATISTA para estas labores durante las actividades de fumigación motivo por el cual, deberá estar de manera presencial en las PTAR para remitir los reportes situación del avance de la cuadrilla de trabajo (fotos, reportes de campo), para lo cual contará con Laptop y Modem.

15:04:37

Consulta: Al ser un servicio con inversiones puntuales (1 vez por mes por PTAR), ¿es obligatorio que estos reportes sean elaborados in situ? de ser afirmativo ¿se le brindara un espacio físico en cada PTAR para elaboración de dichos reportes?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: N/A Literal: N/A Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, es obligatorio que el Ingeniero coordinador del servicio remita los reportes de la situación del avance de la cuadrilla de trabajo (fotos, reportes de campo), para lo cual SEDAPAL brindará las facilidades puntuales de espacio físico correspondiente. Sin embargo EL CONTRATISTA conforme a lo indicado en el numeral "7. Descripción de las actividades del servicio", el servicio a contratar es a todo costo; es decir, EL CONTRATISTA tiene bajo su cargo la responsabilidad económica, tributaria, administrativa, laboral, transporte, el aporte de mano de obra, materiales y suministros, equipos, maquinarias, herramientas, transporte de personal y materiales, gastos financieros, seguros personales; y cualquier otro elemento necesario que se requiera para el cumplimiento en pleno del Contrato

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: